

ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO 2022
A LAS 13:00H celebrada en la Sala Lex Flavia de la Facultad de Derecho

ASISTENTES:

Isabel Contreras (CSIF)
Raquel Cantero (UGT)
José Antonio Parody (CSIF)
M^a del Mar Roldán (SIAM)
Belén Casado (CCOO)
Antonio J Ruiz (SITUMA)

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Presidencia

Se informa sobre las gestiones realizadas en relación a solicitudes recibidas del personal FPU relacionada con la actualización de sus sueldos, así como sobre reclamaciones recibidas sobre baremaciones de plazas de Ayudante Doctor. También se informa de las Comisiones de contratación de PSI a las que ha asistido, sugiriendo algunas mejoras a proponer al Vicerrector de PDI (determinación de áreas afines de forma previa y pública, en caso de recurrir al art. 9.8 del Reglamento PSI una vez presentado los CV de los candidatos sea el área la que determine el candidato más apropiado presentando un informe de adecuación). Se comunica por la presidencia su intención de delegar las funciones que tienen encomendada en la Comisión de contratación de PSI, ante la saturación de reuniones a las que debe asistir como representante del PDIL; tras ofrecer la delegación a todas las secciones sindicales que integran el Comité, se decide que recaiga sobre José Antonio Parody (se comunicará inmediatamente la delegación a la Presidencia de la Comisión de contratación). Se comenta, también, el caso de PSI cesado en el mes de marzo por lo que considera un error del Servicio del PDI, se acuerda al respecto solicitar información la Vicerrector de PDI para aclarar la situación. Con respecto a los complementos docentes extraordinarios a los que tiene derecho los PCD y PC, se recuerda que tras la intervención del CSIF el año pasado se ha pagado en diciembre de 2021 y con una retroactiva en el mes de marzo se pagará los correspondientes a la extra de junio del año pasado; la UMA se compromete a seguir pagándolos a partir de ahora, pero confirma que no se pagarán las cantidades correspondientes a los años 2019 y 2020 por no haber cota. Se acuerda que el Comité de Empresa PDIL redacte un escrito para que todos los órganos de representación del PDI (Comité y Junta de PDI) se adhieran al escrito presentado por CSIF reclamando el reconocimiento y pago de las cantidades pendientes para remitirlo nuevamente a Gerencia.

2. Plan de estabilización de investigadores y otras cuestiones sobre este colectivo

Tras el cambio de titular en el Vicerrectorado de PDI, la presidencia propone solicitar una reunión con el nuevo Vicerrector de PDI y el Vicerrector de Investigación para, entre otras cuestiones, tratar el plan de estabilización de los investigadores que fue remitido por este Comité en el mes de diciembre. Igualmente se plantea tratar con el Vicerrector de Investigación, entre otros temas, la cuestión de la necesidad de establecer mecanismos de actualización de los sueldos de los Investigadores del Plan Propio. Se acuerda solicitar la reunión a los vicerrectores.

3. Recortes en la financiación de publicaciones en abierto a través del Plan Propio de Investigación

Raquel Cantero nos comunica que tiene constancia de lo que parece ser un recorte en la financiación de las publicaciones en abierto de artículos del Plan Propio de Investigación, al financiar a partir de febrero solo los publicados en Q1 y dejar de financiar los que se publiquen en Q2, sin previo aviso. Entendiendo que esta ayuda es fundamental para la acreditación del PDI, se acuerda solicitar al Vicerrector de Investigación (en la próxima reunión) información sobre los criterios para la concesión de la ayuda del apartado C.1 del Plan Propio de Investigación al que se refiere este punto del orden del día, y a que aclare a qué categoría de revistas afecta y, en su caso, solicitar que se mantengan los mismos criterios aplicados hasta ahora.

4. Ruegos y preguntas

Se debate sobre el desarrollo de la Mesa de Negociación de PDI en las que asistimos como representantes del PDIL, se acuerda que siempre que el Comité de Empresa cierre en Permanente o en Pleno una posición determinada sobre uno de los temas del orden del día a tratar en la Mesa, además de exponerla solicitaremos que conste en acta la posición concreta manifestada por el Comité en relación con el tema tratado, facilitando al secretario de la Mesa, inmediatamente después de la reunión, la redacción de la misma.

Sin nada más que tratar, finaliza la reunión a las 14:30h del 23 de marzo 2022.

SECRETARIA

Vº Bº DE LA PRESIDENTA

